

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. Nº **1608**

MELIPILLA, **10 JUN. 2013**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Decreto Nº59 de fecha 14/12/2012, que Aprueba el Presupuesto para el año 2013;
- b) El Decreto Ex. Nº1484 de fecha 22 de Mayo de 2013, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 29 de Mayo de 2013;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 08 de junio de 2013;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- ADJUDICASE, la Licitación Pública "Materiales de Construcción Para Sede Social Adulto Mayor Pomaire", a los siguiente Proveedores:

- Pascual Atenas Gutiérrez. Rut: 7.398.109-3, con domicilio en Santa Rosa de Chocalan S/N, Melipilla. Por un monto de \$1.067.029.- (un millón sesenta y siete mil veintinueve pesos) IVA incluido.
- CONSTRUMART S.A. Rut: 96.511.460 - 2, con domicilio Av. Dr. Antonio Rendic 7026 Antofagasta. Por un monto de \$849.702.- (ochocientos cuarenta y nueve mil setecientos dos pesos) IVA incluido.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-04-012 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Director de Administración y Finanzas o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/JCS/MMS/OSO/lcv.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/